



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

11630

Despido/ceses en general 6/2016

D/D^a BEGOÑA MARÍ RUIZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº3 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000006 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JONATAN RODRIGUEZ MONTAÑEZ contra la empresa BOOST SPAIN SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

BOOST SPAIN SL debe comparecer el día 27/10/2016 a las 09:45horas, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - , al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 27/10/2016 a las 09:45 horas en C/TRAVESSA DEN BALLESTER , al acto de juicio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BOOST SPAIN SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a seis de octubre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

